

POWERMART APS CIF DK36201770 Domicilio social: FISKERGADE 2, 3., DK-8000 - Extranjero

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 339,77 €

Nº Factura: R7020001789 emitida el 01 de diciembre de 2003

Periodo de consumo: 30 de septiembre de 2003 a 29 de noviembre de 2003

Fecha de cargo: 04 de diciembre de 2003

Referencia del contrato de suministro: 7287362897924

RESUMEN

25,40 € Por potencia contratada 275,65 € Por energía consumida 15,39 € Impuesto electricidad 1,07€ Alquiler equipos medida y control 7% s/316,44 € IVA 22,15€ 10% s/1,07 € 0,11€

339,77€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

Remite: POWERMART APS Apartado de Correos XXXXX DK-8000 AARHUS C (Dinamarca)

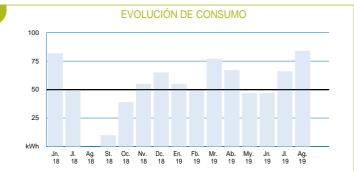
Orfilia Montero López

Paseo de los Perales

47419 Bocigas

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (30 de septiembre de 2003)	53761 kWh
Lectura actual: real (29 de noviembre de 2003)	54975 kWh
Consumo en el periodo	1214 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Orfilia Montero López

NIF: 71801872N

Dirección de suministro: Paseo de los Perales 47419 Bocigas

Dirección fiscal: Paseo de los Perales 47419 Bocigas TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 742526957 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 3,65 kW

Referencia del contrato de suministro (POWERMART APS): 7287362897924

Referencia del contrato de acceso (DISTRIBUCIONES ELECTRICAS TALAYUELAS SL): 419536636995

Fecha final contrato: 29 de noviembre de 2003 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 01 de diciembre de 2003

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES1584103665061983ESLZ

Forma de pago: Domiciliada Entidad: Santander Investment, S.A.

IBAN: ES00369501442252485***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E55419142411649066719244672 Atención al cliente (POWERMART APS):

Reclamaciones (POWERMART APS): ; www.powermart.eu; fax:

Averías y Urgencias (DISTRIBUCIONES ELECTRICAS TALAYUELAS SL): 025

Puntos de atención cercanos: FISKERGADE 2, 3. DK-8000 AARHUS C (Dinamarca) Extranjero

Portal de medidas https://consumos.grupcev.es

Dirección postal reclamaciones (POWERMART APS):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – DK-8000 AARHUS C (Dinamarca)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

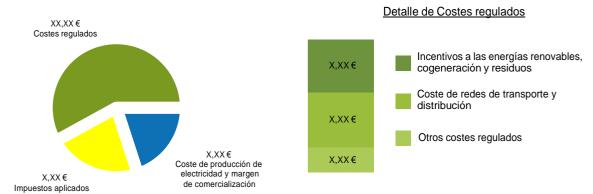
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.powermart.eu.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 339,77 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

3,65 kW x 60 días x 0,103297 €/kW día 22,62€

Comercialización

3,65 kW x 60 días x 0,012702 €/kW día 2,78€

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

1214 kWh x 0,106837 €/kWh 129,70€

Coste energía

1214 kWh x 0,120221 €/kWh 145,95€

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/301,05 € 15,39€ Subtotal 316,44€

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

1,07 €
1,07 €
317,51 €
22,15€
0,11€

TOTAL IMPORTE FACTURA 339,77€

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013)

- POWERMART APS se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente y en www.powermart.eu.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.powermart.eu.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX.XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €